MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENAC ESPECIALIZADA DE PERSONAL

2023179017097093

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2023179017097093**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-15.17

Bogotá, Cundinamarca, Agosto 14 de 2023

Mayor

Gerente de proyecto
Bogotá, Colombia

Asunto: Evaluación Final económica proceso de Selección abreviada menor cuantía SAMC 254

Con toda atención me permito enviar concepto económico de evaluación final de las ofertas presentadas al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No.254 de 2023 cuyo objeto es **"LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS Y TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2023)"**, de conformidad con las especificaciones técnicas, así:

1. PRESUPUESTO ASIGNADO

El presupuesto asignado para adquirir los bienes y servicios del presente proceso es hasta por la suma de **(CIENTO VEINTE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS) $120.702.784 M/CTE**, respaldado según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 11523 de fecha 19 del mes de mayo de 2023, ubicados en el catálogo presupuestal de la siguiente:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	10	DIPSE	$ 24.451.158,00
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPOS)	10	DIPSE	$ 44.592.841,00
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	10	DIPSE	$ 31.274.704,00
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS DE PRECISIÓN, RELOJES	10	DIPSE	$ 20.384.081,00
TOTAL				**$ 120.702.784,00**

2. OFERTA RECIBIDAS

N°	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL
1	**MAFER SAS**	SERGIO CARDENAS CALA
2	**KAYROS CORPORATION SAS**	MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS

3. DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONOMICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

DOCUMENTO
Formulario Valoración de la Propuesta Económica
Estados financieros, corte Fiscal 31 diciembre de últimos tres años decreto 1041 2022.
Certificación Bancaria
Registro Único Tributario
Formulario SIIF

4. REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones, así;

- Indicadores financieros a corte 31 diciembre del mejor de los últimos tres años decreto 1041 2022.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN Y PORCENTAJE
Nivel de endeudamiento	(Igual o inferior al) 60%
Índice de liquidez	(mayor o igual) 1.00
Razón cobertura de intereses	(mayor o igual) 0.00
Capital de Trabajo	(≥) al 100% del presupuesto oficial (**$118.631.911,62**)
Rentabilidad sobre patrimonio	(mayor o igual) 0.06
Rentabilidad sobre activos	(mayor o igual) 0.03

PARA TENER EN CUENTA:

Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente

…Las Entidades Estatales no podrán rechazar la oferta cuando soliciten documentos que no son esenciales para la comparación de las mismas y que no tienen el carácter de habilitantes, sino que son requeridos para la celebración del contrato o para su registro presupuestal, tales como la certificación bancaria, el RUT, el RIT, el formato SIIF, entre otros…

Así las cosas, el comité económico evaluador procedió a revisar la documentación aportada por los proponentes de la siguiente manera:

I. VERFICICACION DE DOCUMENTO FINANCIEROS Y REQUISITOS HABILITANTES.

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 No 20b – 99 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
www.ejercito.mil.co
cenacper@buzonejercito.mil.co

1 **OFERTA PRESENTADA POR MAFER SAS,** representada legalmente por **SERGIO CARDENAS CALA.**

REQUISITO		1 MAFER SAS	
		CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS			
Estados financieros, corte Fiscal 31 diciembre mejor de últimos tres años decreto 1041 2022.		APORTADO	CUMPLE 2022
Valoración de la Propuesta Económica		APORTADO	CUMPLE
Certificación Bancaria		APORTADO	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		APORTADO	CUMPLE
Formulario FORMATO SIIF DATOS BASICO BENEFICIARIO CUENTA		APORTADO	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
Nivel de endeudamiento (Igual o inferior al)	60%	SI	20,63%
Índice de liquidez (Igual o superior al)	1,00	SI	9,94
Razón cobertura de intereses (mayor o igual)	0,00	SI	19,61
Capital de Trabajo	118.631.911,62	SI	10.167.692.682,00
Rentabilidad sobre patrimonio (mayor o igual)	0,06	SI	0,40
Rentabilidad sobre activos (mayor o igual)	0,03	SI	0,31
CONCLUSIONES		CUMPLE FINANCIERAMENTE	

Una vez verificada la información de carácter económico, el proponente cumple con los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones.

2 **OFERTA PRESENTADA POR KAYROS CORPORATION SAS,** representada legalmente por **MARIA MERCEDES GONZALEZ CASTELLANOS.**

REQUISITO		2 KAYROS CORPORATION SAS	
		CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTOS			
Estados financieros, corte Fiscal 31 diciembre mejor de últimos tres años decreto 1041 2022.		APORTADO	CUMPLE 2022
Valoración de la Propuesta Económica		APORTADO	ACLARA CUMPLE*
Certificación Bancaria		APORTADO	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO		APORTADO	CUMPLE
Formulario FORMATO SIIF DATOS BASICO BENEFICIARIO CUENTA		NO APORTA	APORTAR SI ES ADJUDICATARIO
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL			
Nivel de endeudamiento (Igual o inferior al)	60%	SI	19,5%
Índice de liquidez (Igual o superior al)	1,00	SI	105,48
Razón cobertura de intereses (mayor o igual)	0,00	SI	16
Capital de Trabajo	118.631.911,62	SI	690.661.227,00
Rentabilidad sobre patrimonio (mayor o igual)	0,06	SI	0,48
Rentabilidad sobre activos (mayor o igual)	0,03	SI	0,39
CONCLUSIONES		CUMPLE FINANCIERAMENTE *	

Que durante el término de evaluaciones el proponente fue requerido para que aclarara el valor del *ítem 26 SCBA INDUSTRIA (DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS),*

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 No 20b – 99 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
www.ejercito.mil.co
cenacper@buzonejercito.mil.co

*en razón que el precio se encuentra por debajo de los precios de referencia en un porcentaje de **92,93.***

Que el proponente durante el término de traslado de la evaluación final allego lo siguiente:



REF. PROCESO 254-SAMC-CENACPERS-2023 OBJETO LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS Y TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2023)

Respetados COMITÉ EVALUADOR
Dando alcance a lo solicitado en el informe de evaluación económica del proceso en referencia nos permitimos Aclarar

1. El ítem en cuestión SCBA INDUSTRIAL ofertado por nuestra empresa corresponde a cabalidad con cada una de las especificaciones solicitadas en la ficha técnica.
2. Somos importadores de este producto.
3. Tenemos el inventario producto de un contrato reciamente celebrado con la firma CASTECK SAS.
4. El inventario está disponible con fecha de fabricación 2023, nuevo en perfectas condiciones de almacenamiento.
5. El producto cuenta con toda la garantía por parte de fábrica y de nosotros como distribuidores.
6. El precio de mercado del producto ofrecido que cumple totalmente con lo exigido en las fichas y con garantía oscila entre 4.600.000 y 5.200.000.
7. Por política de nuestra empresa podemos ofrecer descuentos considerables del orden del 75% cuando se trata de elementos importados que quedan de contratos anteriores, ya que debemos garantizar la rotación de todo el inventario. Sumo a ello el hecho de que la oferta global presentada está dentro del margen aceptable para nosotros y supera el 75% del presupuesto oficial de acuerdo con el siguiente análisis de costos

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 No 20b – 99 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
www.ejercito.mil.co
cenacper@buzonejercito.mil.co

Precio de venta antes de IVA	$ 79.747.899
costos directos del proyecto	$ 59.810.924
gastos de impuestos ICA 4X1000	$ 1.228.118
gastos de transporte empaque	$ 800.000
margen proyecto	$ 17.908.857
%	22%

8. Por las razones anteriores solicitamos sea tenida en cuenta nuestra oferta económica

ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

Que en primera instancia es importante aclarar que lo que busca la norma es que los oferentes que presenten precios "**presuntamente artificialmente bajos**" de acuerdo con la guía establecida por Colombia compra eficiente, es que estos manifiesten a la entidad que los precios ofertados no son base de un error y que a futuro no sea sostenible o ponga en riesgo la normal ejecución del contrato resultante.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS – Criterios de comparación[1]

> *La entidad puede elegir entre la comparación absoluta y la comparación relativa, según su criterio. La primera se obtiene al contrastar el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio, de acuerdo con en el estudio del sector. En este evento, cuando se reciben* ***menos de cinco (5) ofertas, se debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%,*** *o un mayor porcentaje en relación con el coste estimado por la entidad estatal. La segunda, corresponde a la «comparación de cada oferta con las demás presentadas».*

Ahora bien, con respecto a la aclaración de precios, el consejo de estado en muchas ocasiones se ha referido al respecto manifestando:

> *De acuerdo con la jurisprudencia de la Sección Tercera del Consejo de Estado, el precio artificialmente bajo es aquel que, por un lado, resulta artificioso, disimulado o falso y, por el otro, no tiene sustento o fundamento en relación con su estructuración dentro del tráfico comercial. En efecto, en* ***sentencia del 4 de junio de 2008*** *, la referida corporación judicial expresó: «El denominado "precio artificialmente bajo" de que trata la Ley 80, es aquel que resulta artificioso o falso, disimulado, muy*

1 https://r.search.yahoo.com/_ylt=AwrNOpax9WxkpeEJSWircgx.;_ylu=Y29sbwNiZjEEcG9zAzMEdnRpZAMEc2VjA3Ny/RV=2/RE=1684891186/RO=10/RU=https%3a%2f%2frelatoria.colombiacompra.gov.co%2frelatoria%2f5%2f3230%2f1598030288445-C-429%2520de%25202020.docx/RK=2/RS=rf4rXXw7VFeXd7ZYkNSSlG62eD0-

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 No 20b – 99 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
www.ejercito.mil.co
cenacper@buzonejercito.mil.co

> *reducido o disminuido, pero además,* ***que no encuentre sustentación o fundamento*** *alguno en su estructuración dentro del tráfico comercial en el cual se desarrolla el negocio, es decir,* ***que dicho precio no pueda ser justificado y por lo tanto, la Administración estaría imposibilitada para admitirlo****, so pena de incurrir en violación de los principios de transparencia, equilibrio e imparcialidad que gobiernan la actividad contractual y como parte de ella, el procedimiento de la licitación*

De acuerdo con lo anterior es importante tener presente que la entidad cumplió con lo manifestado por la normatividad vigente en su obligación de requerir al proponente con precios **presuntamente** artificialmente bajos y la carga de la prueba está en este ultimo de manifestar si su oferta es seria y es sostenible en el tiempo permitiendo la normal ejecución del contrato resultante, en ese sentido se cumplió con dicha premisa.

Ahora en ese sentido la norma busca que la carga de la prueba sea de quien tiene la obligación de demostrar que dichos precios no ponen en riesgo la normal de ejecución y que en ese sentido el oferente no tenga las facultades para aducir desequilibrio cuando en su manifestación a muto propio dice que su oferta es seria, de acuerdo a lo anterior este comité considera que el proponente expuso las razones de su oferta, y que el contenido de la misma de manera integral no es considerada artificialmente bajo

Por lo anterior este comité Habilita económicamente al oferente.

5. EVALUACION DE PRECIOS

Se realizará de acuerdo con lo establecido en el ***PLIEGO DE CONDICIONES*** cual es ley para las partes manifiesta;



FACTOR ECONÓMICO (300 PUNTOS) (PONDERACIÓN)

La oferta que presente el menor valor TOTAL (aumatoria) INCLUIDO IVA se le asignará el mayor puntaje, las demás se calificarán teniendo en cuenta la siguiente formula:

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD

CONTINUACIÓN PROYECTOS DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CUYO OBJETO: "LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA TRABAJO EN ALTURAS Y TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN DE LA INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA (2023)."

Página 59 de 80

Puntaje Precio = (M * 300 / V)
Donde:

M=	menor valor TOTAL (aumatoria) INCLUIDO IVA
V =	Valor Total de la oferta a evaluar, con dos decimales

Adicionalmente el comité económico evaluador deberá tener en cuenta lo siguiente:

Revisión y Corrección Aritmética: Se revisarán las operaciones elaboradas por el proponente en la oferta realizada en la plataforma del SECOP II.

La oferta será analizada para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC ESPECIALIZADA PERSONAL realizará las correcciones necesarias teniendo en cuenta dos (2) decimales.

La oferta será analizada para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección EL M.D.N. Ejército Nacional - CENAC- PERSONAL realizará las correcciones aritméticas necesarias. Para ello tomará como valores inmodificables el valor unitario base del ítem incluido de la propuesta económica.

Los precios ofertados incluyen todos los costos directos e indirectos, como impuestos, retenciones, tasas, sobretasas, y demás que impliquen el cumplimiento del objeto contractual

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 No 20b – 99 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
www.ejercito.mil.co
cenacper@buzonejercito.mil.co

VALORES DE LAS OFERTAS

N°	RAZON SOCIAL	VALOR
1	MAFER SAS	$ 91.293.016,00
2	KAYROS CORPORATION SAS	$ 94.900.000,00

Ver archivo anexo a la evaluación Inicial.

METODO DE EVALUACION A USAR	VALOR CALCULADO
4 MENOR VALOR	***94.900.000,00***

No	NOMBRE O RAZON SOCIAL	VALOR DE LA OFERTA	HABILITADO / NO HABILITADO	CUMPLE / NO CUMPLE	PUNTAJE /MENOR VALOR
1	MAFER SAS	91.293.016,00	NO HABILITADO	NO CUMPLE	N/A
2	KAYROS CORPORATION SAS	94.900.000,00	HABILITADO	CUMPLE	300,0000000

6. RESUMEN DE LAS EVALUACIONES ECONOMICA

N°	RAZON SOCIAL	OBSERVACION	PUNTAJE
1	**MAFER SAS**	**CUMPLE**	N/A
2	**KAYROS CORPORATION SAS**	**CUMPLE**	**300**

(*) Remitirse a la publicación de los conceptos Técnicos y Jurídicos Evaluadores.

Cordialmente,

Asesor Económico Evaluador

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Carrera 46 No 20b – 99 edificio COPER
Bogotá D.C. - Cundinamarca
www.ejercito.mil.co
cenacper@buzonejercito.mil.co